

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 16 de noviembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-02/04-ET, seguido contra don Andrés Mora Flores.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativa de espectáculos taurinos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación de Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio concido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-02/04-ET.

Notificado: Don Andrés Mora Flores.

Último domicilio: Calle Julio Pellicer núm. 39, 2.º-5.º, Córdoba. Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 16 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del acuerdo de iniciación del expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el artículo 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Expediente: 292/04.

Imputado: Antasgas, S.L. (CIF B-04229720).

Domicilio: Paraje La Ballabona s/n. 04628 Antas (Almería). Presunta infracción: Artículo 71.2.1.ª de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (BOJA 251, de 31 de diciembre).

Almería, 15 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del acuerdo de iniciación del expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el artículo 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Expediente: 291/04.

Imputado: Osiris Hostelería, S.L. (CIF B-04263398).

Domicilio: «Tavern Osiris». Calle Bidasoa, 5. 04006 Almería.

Presunta infracción: Artículo 71.8.4.ª de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (BOJA 251, de 31 de diciembre).

Almería, 18 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en calle Sanlúcar de Barrameda núm. 3, de Huelva.

Interesado: Frontera Taurina, S.C.

CIF: G-11756426.

Expediente: H-28/04-ET.

Fecha: 8 de octubre de 2004.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Taurinos.

Infracción: Grave, art. 32 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero. Sanción: Multa de 500 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 17 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-119/03-BO.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos

administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avenida de la Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Tomás Rodríguez García.

Expediente: MA-119/03-BO.

Infracción: Leve, artículo 30.4, Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa de hasta 601,01 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, o dos meses para interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, contado a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación.

Málaga, 11 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

NOTIFICACION de la Secretaría General Técnica de la Resolución dictada con fecha 13 de octubre de 2004, en recurso de alzada interpuesto contra Resolución recaída en expediente núm. 2460/04/DE, por reclamación sobre verificación del aparato contador.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avenida Hytasa núm. 14, de Sevilla.

Núm. expediente: 590/04.

Interesado: Don Juan Carlos Gómez Lahoz.

NIF: 28.872.352-S.

Ultimo domicilio: Calle Leo, Urb. La Celada, parcela 245. 41410 Carmona (Sevilla).

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada.

Sevilla, 17 de noviembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

NOTIFICACION de la Secretaría General Técnica de la Resolución dictada con fecha 27 de septiembre de 2004, en recurso de alzada interpuesto contra Resolución recaída en expediente núm. 2091/03, de reclamación sobre verificación, disconformidad en facturación y daños en el suministro.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avenida Hytasa núm. 14, de Sevilla.

Núm. expediente: 589/04.

Interesado: Don Juan Carlos Gómez Lahoz.

NIF: 28.872.352-S.

Ultimo domicilio: Calle Leo, Urb. La Celada, parcela 245. 41410 Carmona (Sevilla).

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada.

Sevilla, 17 de noviembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de VPO.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de VPO siguientes:

24261468X	Ana María Arias Fuentes	6.141,93 €
45079717Q	Meriem Abselam Mohamed	6.141,93 €
24263836D	María del Carmen Barrera Galiano	6.141,93 €
24190150S	Carlos Burgos Fuentes	6.156,54 €
75094860K	César Carranza Carmona	6.141,93 €
44256052G	Concepción Sara Cano Mateos	6.165,79 €
44293081A	Fco. Javier Callejas Zafra	6.141,93 €
29078966C	Ana María Cifuentes Solís	6.141,93 €
24263015Q	José Luis Contreras González	6.141,93 €
24233808L	Salomé Espinosa Spinola	6.156,54 €
23792793Y	Antonio Estévez Muñoz	6.141,93 €
44262002C	Fco. Javier Escoriza Abril	6.141,93 €
75067253Z	María Trinidad Floro Nares	6.154,19 €
76143046M	Dionisio Fernández Muñoz	6.025,16 €
29084799B	Francisco Fernández Heredia	6.141,93 €
44279647R	Bernardo Fernández Fernández	6.156,53 €
44267235D	Elena Galindo Martín	6.156,53 €
24208206Q	Antonio Manuel Gálvez Sánchez	6.141,93 €
24240593L	Antonio Aguilera Bueno	6.156,54 €
24272532B	Víctor César Orduña Moraleda	6.165,79 €

Granada, 16 de noviembre de 2004.- El Delegado PS (Dto. 21/85), el Secretario General, José L. Torres García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a quienes se relaciona liquidación correspondiente a la tasa 15.02 por canon de ocupación en Carreteras.

Intentada sin efectos la notificación de la tasa 15.02 por canon de ocupación a quienes a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, para que sirva de notificación a los interesados, se publica el presente anuncio, indicándose: núm. expediente, interesado, DNI, último domicilio conocido, localización de la ocupación e importe liquidación.

Expte.: 90/2004.

DNI: 29.402.863 P.

Don Manuel Rodríguez Guillén.

Domicilio: C/ Fuentes núm. 10. 21800 Moguer.

Localización de la ocupación: H-640, p.k. 6,150.

Importe: 14,78 euros.

Expte.: 231/2004.

Don Angel Sierra Garrido.

DNI: 31.576.183 N.

Domicilio: C/ Galaroza, bloque II, 3.º B. 21006 Huelva.

Localización de la ocupación: A-494, p.k. 8,500.

Importe: 14,78 euros.

Expte.: 251/2004.

Don Francisco Ferraro Morales.

DNI: 29.283.198 N.

Domicilio: C/ Virgen de Regla núm. 19. 41011 Sevilla.

Localización de la ocupación: C-443, p.k. 52,000.

Importe: 14,78 euros.